



Mar del Plata, 07 de mayo de 2026

Señores de XII Encuentro Nacional de Cuidados Paliativos.

At. Sr. Victor Ribnikov,

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado oportunamente, nos es grato remitir el presupuesto para el alojamiento de los días 2 al 4 de octubre del 2026.

La presente cotización preferencial, tiene una validez de 15 (quince) días y podrá ser revisada oportunamente según sus necesidades específicas.

Quedamos a su absoluta disposición para asistirlo en todo aquello que pudiese necesitar, con el profesionalismo que ustedes se merecen, y para aclarar cualquier consulta que pudiera surgir.

Agradeciendo que hayan pensado en nosotros para la posible realización de vuestro evento en Mar del Plata, lo saluda muy atentamente,

Sol Carrión
Jefe Comercial



El primer Hotel cinco estrellas de Lujo de Sudamérica que ha certificado su Sistema de Gestión de la Calidad bajo normas ISO 9001:2000 para sus servicios de Alojamiento, Banquetes y Convenciones. Primer Alojamiento Turístico Sustentable de la ciudad de Mar del Plata. Certificado como Hotel Accesible por el Ministerio de Turismo de la Nación.

TARIFAS PREFERENCIALES

Las mismas se encuentran sujetas a disponibilidad en el momento de la confirmación y a la fecha elegida.

HABITACIONES

- Valores diarios sin Impuestos -

Tipo de Habitación	Vista	Dimensión	Tarifa
Hab. Superior	Ciudad	23 m ²	USD 195
Hab. Lujo	Lateral	24 m ²	USD 215
Hab. Superior de Lujo	Parcial al mar	23 m ²	USD 235

NOTAS:

- *Si bien las tarifas se encuentran expresadas en dólares, el pago deberá efectuarse en pesos, **al valor del dólar oficial billete tipo vendedor del Banco de la Nación** al momento de efectivizar el pago.
- Las tarifas de alojamiento incluyen desayuno buffet y el uso del gimnasio.
- El horario de check in es a partir de las 15 hs. y el horario de check out a las 11 hs.
- El rooming list deberá ser enviado con un mínimo de 72 hs. De antelación a la llegada del primer huésped.
- Libre conexión wi fi en todas las instalaciones del hotel.

CONDICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO

La emisión del presente presupuesto no implica la reserva de los servicios expresados en el mismo. Para la confirmación de una reserva sobre estos, se realizará un contrato y se deberán dar cumplimiento a las formalidades de pago indicadas en dicho instrumento.

El presente presupuesto tiene una validez de 10 (diez) días hábiles a partir del día de la emisión, y está calculado sobre la base de todos los servicios solicitados. En caso de suprimir alguno de ellos, el precio de los mismos será cotizado nuevamente. Los precios informados no incluyen el IVA.

Nota:

El IVA se calcula en su porcentaje actual del 21 %, sin embargo, en caso de modificarse el mismo, ó si se crearan nuevos impuestos y/o cargos adicionales, los precios serán automáticamente reajustados.

IIBB (Impuesto a los Ingresos Brutos)

Por disposición normativa 1/2004. Arts. 319 y 321 nuestra empresa es agente de percepción de IIBB, razón por la cual se aplicará a los servicios contratados la alícuota establecida en caso de corresponder.

Solicitamos enviar al Hotel el formulario de inscripción de vuestra Empresa, en este impuesto, a fin de aplicar correctamente la normativa vigente.

En caso que necesite se desglose el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la facturación, es imprescindible que en el momento en que se abone el primer anticipo del evento, se presente el formulario Nro.576, con su condición de IVA y firma del responsable en original. En caso que la Organización sea exenta, deberá presentar la documentación que certifique su condición como tal.

Formas de Pago:

La factura será emitida en base al precio contractual y convertido a pesos argentinos de acuerdo a la cotización del dólar billete estadounidense (USD), tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior a la emisión de la misma. Luego de recibido el pago, Red Hotelera Iberoamericana S.A. emitirá una Factura, Nota de Débito o crédito para regularizar la diferencia existente de corresponder.

Al momento de la aceptación del presupuesto y para efectivizar el bloqueo y reserva de salones, se deberá realizar un anticipo en concepto de seña del 40 % (cuarenta por ciento), dicho monto será tomado como cancelación de servicios (cubiertos y /o noches) a prestar. El 60 % restante deberá ser completado según acuerdo comercial. El evento debe estar 100% abonado previo a la realización del mismo.

La seña responde a un compromiso de ambas partes a realizar el evento y no es reembolsable.

El pago del evento deberá efectuarse en efectivo o mediante depósito o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
Cta. Cte. del Banco Santander Río S.A. N° 067 -002955/9 -CBU 07200670 20000000295590